

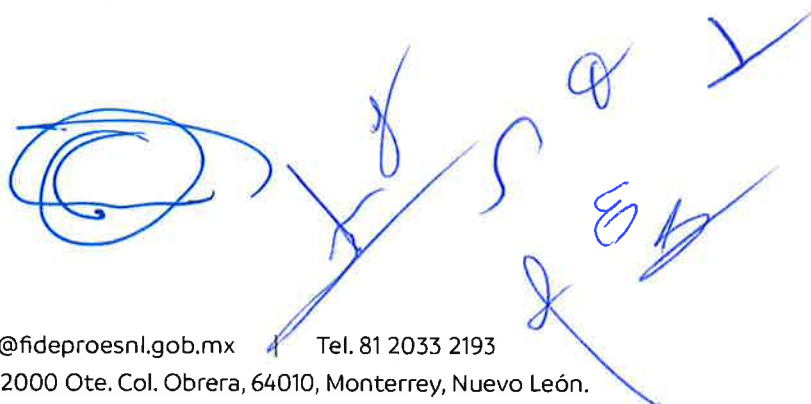
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

No. BP3617 "FIDEPROES"

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-CITEA-CPE-0005/2025, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN AL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 01 de septiembre de 2025, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al oficio DG-FIDEPROES 57/2025; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, la Arq. Eliana Alfaro Hernández, proyectista de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES, la Lic. Karla Fernanda Nájera López, Analista del Área Jurídica, fungiendo como suplente del Lic. Pablo Silva García, director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, el Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la Convocatoria Pública No. **FIDEPROES-CITEA-CPEO-005/2025, correspondiente CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN AL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, de conformidad con lo establecido en las Bases del Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se da inicio a la sesión de Aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, misma que se anexa a la presente Acta. Acto seguido se les da a los participantes la siguiente información:



De conformidad con lo establecido en el punto 2.3. de las bases del presente procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 32 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2025, a las 10:00 horas con punto de reunión: Calle Hermenegildo Galeana No. 951, Casco Urbano, C.P. 66230, San Pedro Garza García, Nuevo León.; a la visita asistieron los representantes de las siguientes empresas:

NOMBRE DE EMPRESA	NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE
AXIS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO NIETO MIER
CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI, S. DE R.L. DE C.V.	MONICA GARCÍA
DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	DAVID TREVIÑO MORENO
EXECUTION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RAMIRO SÁNCHEZ
QUALIKA COMERCIAL SOLUTION, S.A. DE C.V.	EDGAR ROJAS

Se continúa informando que el Arq. Luis Ernesto Osorno Rodríguez, proyectista de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES, fue la persona designada para dirigir la visita, estuvo con los representantes de las empresas participantes durante la explicación de los trabajos que se desarrollarán, dando por terminada la visita a las 10:45 horas del día de su inicio.

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión de Aclaraciones con la lectura a las preguntas presentadas por los representantes de las empresas participantes, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO PRESENTARON PREGUNTA ALGUNA



Por parte de FIDEPROES se hace la siguiente aclaración:

El participante QUALIKA COMERCIAL SOLUTION, S.A. DE C.V. presento una solicitud de prórroga para la presentación de propuestas, misma que se anexa a la presente acta; una vez recibida y analizada dicha solicitud, este Fideicomiso de Proyectos Estratégicos informa que se concederá una reprogramación para la presentación de propuestas de 7 días naturales, por lo que se informa a todos los participantes que las nuevas fechas quedarán de la siguiente manera:

Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, lunes 15 de septiembre de 2025, a las 10:00 a.m.

Apertura Económica, viernes 19 de septiembre de 2025, a las 10:00 a.m.

Ambo eventos de se llevarán a cabo en la sala de juntas del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos FIDEPROES.

Se hace del conocimiento a los participantes que las respuestas, aclaraciones, modificaciones y anexos que se entregaron en este acto dentro de la presente sesión, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente Acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y se pone a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante y en la página www.fideproesnl.gob.mx.

Con lo anterior, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de esta a sus participantes, para constancia y demás efectos legales; así mismo, en este acto manifiestan su consentimiento para que la misma sea publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.





FIDEPROES

FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
“FIDEPROES”

ARQ. ELIANA ALFARO HERNÁNDEZ

**Proyectista de la Dirección de Planeación y
Proyectos de FIDEPROES**

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ

Jefe de Licitaciones

LIC. KARLA FERNANDA NÁJERA LÓPEZ
Analista del Área Jurídica de FIDEPROES

ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
**Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental**

“Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública.”



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



AXIS CONSTRUCCIONES DE
MONTERREY, S.A. DE C.V.



CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI,
S. DE R.L. DE C.V.



DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES
URBANAS, S.A. DE C.V.



EXECUTION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



QUALIKA COMERCIAL SOLUTION, S.A.
DE C.V.



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de septiembre de 2025 correspondiente a la Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-CITEA-CPE-O005/2025.





- Diseño
- Construcciones
- Remodelaciones
- Acabados

México, Nuevo León a 29 de agosto de 2025

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ

**JEFE DE LICITACIONES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS "FIDEPROES"
PRESENTE**

Asunto: Solicitud de prórroga para la presentación de propuestas

En relación con la Licitación Pública Estatal No. **FIDEPROES-CITEA-CPEO005/2025**, relativa a **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN AL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, DIF SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, me permito solicitar la reprogramación de la fecha de entrega de propuestas establecida en las bases de la convocatoria.

La presente petición se debe a la necesidad de contar con un plazo adicional que nos permita integrar de manera adecuada la información requerida, ya que la extensión y nivel de detalle de los conceptos solicitados en las propuestas, aunado a la complejidad del proyecto, demandan un análisis técnico y financiero profundo. Dicho tiempo adicional garantizará que nuestra entrega cumpla con los estándares que ustedes esperan.

Dicha petición se fundamenta en base a lo dispuesto en los artículos 1° y 6° de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, que establecen que dicha Ley es de orden público e interés social y aplicable a todas las fases del proceso de obra pública; que los procedimientos deben realizarse bajo criterios de transparencia, eficiencia, imparcialidad y economía; y que, conforme a la magnitud y complejidad de las obras, las dependencias deben formular programas y presupuestos adecuados. Todo ello sustenta la necesidad de contar con un plazo adicional que permita la adecuada preparación de las proposiciones.

Por lo anterior, solicitamos atentamente se considere la ampliación del plazo para la entrega de las propuestas en al menos [indicar número de días solicitado], con el fin de asegurar nuestra participación en esta licitación y así poder presentar una propuesta con la calidad y profundidad que el proyecto merece.

Agradecemos de antemano su atención, y quedamos atentos a su amable respuesta.

Un saludo cordial


Homero Livas de los Santos
Representante Legal

Río Grijalva 217 Local 2, Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L. CP 66220
qualika.cs@gmail.com